

RESOLUCIÓN 097 2018

16 de julio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” Y ARTES ESCÉNICAS”.

El Rector del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 030 de diciembre 19 de 2007, Reglamento Estudiantil, establece en sus artículos 60 y 61 el otorgamiento de Matrícula de Honor como estímulo académico al “...estudiante del Plan Regular que en cada período académico obtenga el mayor promedio ponderado en su grupo, siempre que este sea o exceda una calificación de CUATRO PUNTO CINCO (4.5), que además no haya perdido ninguna asignatura en el semestre y que no haya sido sancionado ni disciplinaria ni académicamente por la Institución...”.

Que de acuerdo con el Artículo 65 “...el estudiante que obtenga la Matrícula de Honor, estará exento del pago de los derechos de matrícula, exceptuando los derechos especiales...”.

Que durante el período académico enero - junio de 2018, se hicieron acreedores a este estímulo académico los siguientes estudiantes:

Facultad de Artes Visuales y Aplicadas: Programa de Artes Plásticas: JULIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ PEÑA – ROSA FRANCIS BEATRIZ ACOSTA FLORES - ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS - ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS - FERNANDO LOZANO LONDOÑO. **Programa de Diseño Gráfico:** GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ - ANDREA LIZETH RICO GÓMEZ - ANGIE STEPHANIE VÉLEZ TAPIA - SEBASTIÁN HERRERA ORDÓÑEZ - JUAN DAVID DÍAZ PEJENDINO - ZATHIARA LARA LEROY. **Conservatorio “Antonio María Valencia” - programa Interpretación Musical: Núcleo Preparatorio y Formación Profesional:** ÁNGEL VIVIANA MARULANDA BOLAÑOS – DANIELA VALLEJO CASTAÑO - LEONARDO FABIO LÓPEZ RAMOS - JOHN ALEXANDER DÍAZ BECERRA. **Facultad de Artes Escénicas – Programa de Licenciatura en Artes Escénicas:** ZIRECH COLORADO MORALES – LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ – LUIS GABRIEL VELÁSQUEZ BOTERO – YESICA RINCÓN RINCÓN.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar matrícula de honor como estímulo académico para el período académico 2018-2 (julio - diciembre de 2018), consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, exceptuando los derechos especiales a los siguientes estudiantes:

ARTES PLÁSTICAS

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
JULIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ PEÑA – 10020181001	1	4.64
ROSA FRANCIS BEATRIZ ACOSTA FLORES – 10020171011	2	4.67
ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS – 10020171003	3	4.66
ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS – 10020152020	6	4.6
FERNANDO LOZANO LONDOÑO – 10020141006	9	4.67

RESOLUCIÓN 097 2018

16 de julio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” Y ARTES ESCÉNICAS”.

DISEÑO GRÁFICO

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ – 11020181017	1	4.59
ANDREA LIZETH RICO GÓMEZ – 11020171018	3	4.6
ANGIE STEPHANIE VÉLEZ TAPIA - 11020162008	4	4.61
SEBASTIÁN HERRERA ORDÓÑEZ – 11020161012	5	4.71
JUAN DAVID DÍAZ PEJENDINO – 11020102047	6	4.59
ZATHIARA LARA LEROY – 11020151010	7	4.58

INTERPRETACIÓN MUSICAL – NÚCLEO PREPARATORIO Y FORMACION PROFESIONAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ÁNGEL VIVIANA MARULANDA BOLAÑOS – 25120172004	2 (Preparatorio)	4.73
DANIELA VALLEJO CASTAÑO – 24120162006	4 (Preparatorio)	4.79
LEONARDO FABIO LÓPEZ RAMOS – 24120171001	2 (Profesional)	4.64
JOHN ALEXANDER DÍAZ BECERRA – 26120142001	4 (Profesional)	4.6

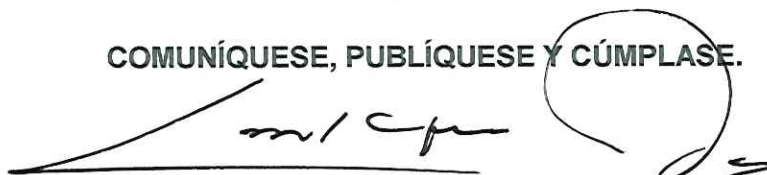
LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ZIRECH COLORADO MORALES – 40020171002	3	4.53
LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ – 40020161010	5	4.72
LUIS GABRIEL VELÁSQUEZ BOTERO – 40020112017	8	4.53
YESICA RINCÓN RINCÓN – 40020152003	6	4.7

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico, a la Tesorería de la Institución y a cada una de las facultades.

Dado en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Beatriz Corrales Gómez - Secretaria Ejecutiva - Vicerrectoría Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: Maestro Oswaldo Alfonso Hernández Dávila – Vicerrector Académico y de Investigaciones. 